



Actualización Plan de Acción 2025 Municipalidad de CONSTITUCIÓN

OBJETIVOS Y METAS	
<p>OBJETIVO 1: Promover una gestión energética local eficiente al alero de su EEL a través de la difusión del diagnóstico energético realizado, visión, objetivos, estandarización de datos y ejecución de iniciativas del Plan de Acción.</p> <p>Categoría Sello CE: Planificación Energética</p>	<p>METAS</p> <p><i>Meta 1.1 Establecer alianzas de cooperación frecuente para el desarrollo de iniciativas energéticas en el marco de la EEL. Lo anterior a través de actores privados, sociedad civil, educación y de la academia. Ej: Visitas de Colegios a Parques Fotovoltaicos presentes en la comuna.</i></p> <p><i>Meta 1.2 Difundir diagnóstico energético presente en la EEL a la población a través de la creación de un WebMap de Energía.</i></p> <p><i>Meta 1.3 Impulsar la certificación en el rubro de la leña, de manera de avanzar a la regulación de la venta de esta.</i></p> <p><i>Meta 1.4 Georreferenciar viviendas sin suministro eléctrico y alumbrado público con codificación y caracterización de luminaria para monitoreo constante.</i></p>
<p>OBJETIVO 2 Impulsar proyectos de eficiencia energética en la Infraestructura, de manera de promover autonomía, ahorro energético y sustentabilidad, brindando seguridad y accesibilidad a la población del suministro energético.</p> <p>Categoría Sello CE: Eficiencia Energética en la Infraestructura</p>	<p>METAS</p> <p><i>Meta 2.1 Implementación de EE como sistemas de respaldo en APR, postas rurales, centros comunitarios de emergencia, infraestructura de evacuación, rutas turísticas, paraderos, de manera de garantizar el suministro del recurso y funcionalidad en periodos de corte eléctrico.</i></p> <p><i>Meta 2.2 Recambio del 100% de luminaria de sodio a led en la comuna.</i></p> <p><i>Meta 2.3 Asistencia técnica a proyectos de dotación eléctrica en áreas rurales que sean solicitados por la población.</i></p> <p><i>Meta 2.4 Reducción el pago en cuentas de luz en edificios municipales a través de la implementación de EE.</i></p> <p><i>Meta 2.5 Intervención de Espacios Públicos (Plazas) con infraestructura de EE (Árboles Solares).</i></p>
<p>OBJETIVO 3 Promover proyectos de Energías Renovables No Convencionales para abastecimiento local, como también la investigación del potencial de ERNC en la comuna, permitiendo de esta manera avanzar hacia el ahorro en el gasto energético y autonomía en las edificaciones.</p>	<p>METAS</p> <p><i>Meta 3.1 Creación de alianzas con diversas Academias que permitan indagar sobre el potencial de generación de ERNC en la comuna.</i></p> <p><i>Meta 3.2 Implementación de proyecto de generación de ERNC en 1 equipamiento de salud y/o educación a pequeña escala (Ej: biodigestor, turbina eólica etc.)</i></p> <p><i>Meta 3.3 Implementación de Parques Solares (al menos</i></p>



Categoría Sello CE: Energías Renovables y Generación Local	<i>2 al 2040) que permitan a las familias de la comuna beneficiadas recibir descuentos en sus cuentas de electricidad.</i>
OBJETIVO 4 Estandarizar información asociada a energía que promuevan y faciliten la Gestión Municipal.	METAS <i>Meta 4.1 Ordenar datos asociados a pagos de cuentas de consumo eléctrico y pagos asociados a combustible etc.</i> <i>Meta 4.2 Establecer un sistema de monitoreo de los consumos y ahorros de manera anual, pudiendo establecer diferencias de consumo por temporada, como también por tipo de infraestructura.</i>
Categoría Sello CE: Organización y Finanzas	
OBJETIVO 5 Garantizar la educación de los diversos actores comunales en torno a temáticas energéticas, difundiendo conocimiento de manera transversal y equitativa.	METAS <i>Meta 5.1 Ejecución de Talleres enfocado en buenas prácticas energéticas en la gestión municipal a funcionarios municipales.</i> <i>Meta 5.2 Ejecución de Talleres enfocado en buenas prácticas energéticas asociadas a la vivienda para la comunidad, como también de acceso a mejoramientos de EE y subsidios de energía en relación con lo habitacional.</i> <i>Meta 5.3 Socialización de temáticas energéticas con enfoque ambiental, tales como, disposición de residuos asociado a EE, proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación Ambiental, producción de ERNC para edificaciones autosustentables.</i> <i>Meta 5.4 Ejecución de Talleres en Colegios para difusión de temáticas energéticas y ambientales.</i>
OBJETIVO 6 Promover educación e instalación de infraestructura que potencie el avance de la comuna hacia la movilidad sostenible.	METAS <i>Meta 6.1 Ejecución de instancias educativas en torno a qué es la movilidad sostenible, sus beneficios y cómo implementarla en la comuna.</i> <i>Meta 6.2 Adquisición de vehículos eléctricos para uso de la población.</i> <i>Meta 6.3 Instalación de infraestructura de promoción de movilidad sostenible Ej: Bicicletas generadoras de energía, scooter eléctricos etc.</i>
Categoría Sello CE: Movilidad Sostenible	



1. FICHA DE ACCIÓN

1. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Elaboración catastro georreferenciado de alumbrado Público con distinción de tipo de luminaria y código poste a nivel comunal (mapa vulnerabilidad energética comunal)</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética 1.4 Información territorial
Objetivo al cual contribuye	Promover una gestión energética local eficiente al alero de su EEL a través de la difusión del diagnóstico energético realizado, visión, objetivos, estandarización de datos y ejecución de iniciativas del Plan de Acción.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa busca elaborar un archivo kmz o afín que permita llevar a cabo análisis espacial de la cobertura existente en torno al alumbrado público, considerando tipología de luminaria y por ende el monitoreo del recambio de luminaria de sodio a led. Lo anterior permitirá tener conocimiento de manera gráfica de la red vial que aún no posee acceso al suministro eléctrico o que en su defecto este sea de sodio, por lo que, el levantamiento considerará su correspondiente codificación, tipología de poste y de luminaria.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Poseer manejo de la información en torno a la postación de alumbrado público y al recambio de luminarias, constatando vías que aún la carecen suministro eléctrico y que poseen cercanía a centros poblados permitiendo su actualización de manera periódica en torno al desarrollo de la comuna.
Alcances	Comunal
Plazo de ejecución	<i>Corto Plazo (2025-2030)</i>
Costo estimado	<i>Recurso Municipal a través de HH del Equipo</i>
Beneficiaria/os	Municipio y entidades públicas externas que soliciten la información - Sociedad Civil
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN - Departamento Eléctrico
Riesgos asociados a la implementación	Inexistencia de estandarización de información que responda a la cantidad de proyectos de recambio que se han realizado.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	-
Sociales	Al generar el catastro georreferenciado del alumbrado público, se podrá analizar de mejor manera las vías y sectores que no poseen suministro eléctrico pudiendo entonces priorizar los financiamientos correspondientes a postaciones y/o recambio de sodio a led en lugares de mayor vulnerabilidad.
Ambientales	Permite una mejor planificación en lo que respecta a gestión ambiental y gasto energético.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Levantamiento de vías con alumbrado público	De manera paulatina desde 2025 al 2030, luego permanente en torno al desarrollo territorial



Clasificación de tipo de luminaria	De manera paulatina desde 2025 al 2030, luego permanente en torno al desarrollo territorial
Construcción de geodatabase	De manera paulatina desde 2025 al 2030, luego permanente en torno al desarrollo territorial
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Levantamiento en terreno y ejecutor del catastro georreferenciado
Departamento Eléctrico	Proporcionar datos y planimetrías que puedan contribuir en el catastro.

2. FICHA DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Elaboración de catastro georreferenciado de viviendas sin suministro eléctrico y/o paneles fotovoltaicos (mapa vulnerabilidad energética comunal)</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética 1.4 Información territorial
Objetivo al cual contribuye	Promover una gestión energética local eficiente al alero de su EEL a través de la difusión del diagnóstico energético realizado, visión, objetivos, estandarización de datos y ejecución de iniciativas del Plan de Acción.
BREVE DESCRIPCIÓN	
<i>Se llevará a cabo la georreferencia de viviendas que no poseen conexión con la red de suministro eléctrico y que en su defecto poseen abastecimiento a través de paneles fotovoltaicos. Lo anterior permitirá llevar un monitoreo de la vulnerabilidad energética de la comuna en torno a sectores de esta.</i>	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Poseer manejo de la información en torno a las viviendas que no poseen suministro eléctrico por cercanía a la red de suministro eléctrico. Lo anterior contempla la clasificación de las viviendas en torno a abastecimiento eléctrico, panel fotovoltaico, generador, y/o empalme irregular.
Alcances	Comunal
Plazo de ejecución	<i>Corto Plazo (2025-2030)</i>
Costo estimado	<i>Recurso Municipal a través de HH del Equipo</i>
Beneficiaria/os	Municipio y entidades públicas externas que soliciten la información - Sociedad Civil
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN - Departamento Eléctrico
Riesgos asociados a la implementación	Inexistencia de estandarización de información que responda a la cantidad de proyectos de recambio que se han realizado.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	-



Sociales	Al generar el catastro georreferenciado de viviendas sin suministro, se podrá analizar de mejor manera las vías y sectores que no poseen suministro eléctrico pudiendo entonces priorizar los financiamientos correspondientes para soluciones fotovoltaicas, proyectos de energía cooperativa u otro tipo de financiamiento.
Ambientales	Permite una mejor planificación en lo que respecta a gestión ambiental y equidad energética, permitiendo poseer esta información para uso comunal, regional y nacional.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Corroborar información de viviendas sin suministro entregadas por la SEREMI de Energía Maule y construcción de base de datos con tipología de acceso a suministro eléctrico para monitoreo constante.	De manera paulatina desde 2025 al 2030, luego permanente en torno al desarrollo territorial.
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Levantamiento en terreno y ejecución del catastro georreferenciado.
Departamento Eléctrico	Proporcionar datos y planimetrías que puedan contribuir en el catastro.
Dirección de Obras Municipales	Proporcionar datos y planimetrías que puedan contribuir en el catastro.

3. FICHA DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Creación de web map y apartado de Energía en Geo Portal, utilizando la información georreferenciada obtenida a través del proceso de elaboración de la EEL.</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética 1.4 Información territorial
Objetivo al cual contribuye	Promover una gestión energética local eficiente al alero de su EEL a través de la difusión del diagnóstico energético realizado, visión, objetivos, estandarización de datos y ejecución de iniciativas del Plan de Acción.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La elaboración de un mapa energético que recopile toda la información indagada en la EEL permitirá conocer de manera sintetizada la realidad energética de Constitución, pudiendo ésta ser actualizada según nuevos diagnósticos energéticos realizados. Para llevar a cabo lo anterior, se realizará un apartado energético en el cual se podrá visualizar toda la información en el Geoportal existente elaborado a partir de ArcGIS online.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	<i>Establecer a través del geoportal y el apartado energético con sus correspondientes mapas una forma dinámica de conocer la realidad energética de la comuna, pudiendo acceder a información georreferenciada y estandarizada, como también a la planificación referente a la gestión energética de la comuna.</i>
Alcances	Comunal



Plazo de ejecución	<i>Corto Plazo (2025-2030)</i>
Costo estimado	<i>Recurso Municipal a través de HH del Equipo</i>
Beneficiaria/os	Municipio y entidades públicas externas que soliciten la información – Sociedad Civil
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN
Riesgos asociados a la implementación	Inexistencia de estandarización de información referente al diagnóstico energético o disposición de esta.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	-
Sociales	Dado que el apartado energético de geoportal actuará como un repositorio de información de la gestión energética comunal, esto posee un beneficio directo en lo social en lo que respecta a planificación de los recursos y necesidades de la comuna y su monitoreo a lo largo del tiempo, ya sea, en los respectivos diagnósticos como también planes de acción.
Ambientales	Permite una mejor planificación en lo que respecta a gestión ambiental y equidad energética, permitiendo poseer esta información para uso comunal, regional y nacional, aportando también en el análisis y desarrollo de esta temática en torno a cambio climático, ordenamiento territorial entre otros.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Implementación de apartado energético en geoportal comunal con diagnóstico energético EEL 2023 y plan de acción 2025	Del 2025 al 2026
Actualización de apartado energético en geoportal con sus correspondientes capas en torno a nuevos diagnósticos y monitoreo de ejecución de iniciativas del plan de acción	De manera paulatina desde el año 2026 al 2030
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Ejecución del apartado energético en geoportal ArcGIS online e implementación de información energética asociada a la EEL y Plan de Acción.

4. FICHA DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Talleres de promoción de venta de leña certificada, avanzando a la asociatividad y regulación del rubro.</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y cooperación 5.6. Cooperación con el sector privado de la pequeña y mediana empresa. 5.8. Cooperación y comunicación con residentes y multiplicadores locales sin fines de lucro.



Objetivo al cual contribuye	<p>Promover una gestión energética local eficiente al alero de su EEL a través de la difusión del diagnóstico energético realizado, visión, objetivos, estandarización de datos y ejecución de iniciativas del Plan de Acción.</p> <p>Garantizar la educación de los diversos actores comunales en torno a temáticas energéticas, difundiendo conocimiento de manera transversal y equitativa.</p>
BREVE DESCRIPCIÓN	
<p>De manera a avanzar hacia la regulación de la venta de leña, asociatividad del rubro y certificación de puntos de ventas, se llevarán a cabo talleres que permitan conocer los beneficios de la certificación de la leña, como también de la ejecución de buenas prácticas en la venta de esta. Lo anterior en el marco de la iniciativa "Sello Calidad de Leña" el cual, es un sello entregado por el Ministerio de Energía a través de la Agencia de Sostenibilidad Energética (https://www.sellocalidadleña.cl/). Estas instancias se llevarán a cabo en colaboración con los Delegados Territoriales Rurales y Urbanos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.</p>	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Difundir y educar en torno a los beneficios de la regularización de la venta de leña, garantizando a futuro poseer puntos de venta certificados en la comuna.
Alcances	Comunal
Plazo de ejecución	<i>Corto Plazo (2025-2030)</i>
Costo estimado	<i>Recurso Municipal a través de HH del Equipo – Fondos de financiamiento para educación SEREMI Energía Maule</i>
Beneficiaria/os	Emprendedores asociados al rubro de la leña – Organizaciones Territoriales Funcionales asociados al rubro – Comunidad en general
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento Medio Ambiente - DIDECO
Riesgos asociados a la implementación	Resistencia de quienes se dedican al rubro en torno al ejercicio del comercio informal de esta y la desinformación en torno al proceso de regulación y venta certificada.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Regulación en el precio de venta de la leña y mejora en el producto en venta.
Sociales	A través de la certificación poder garantizar a la población la venta de leña seca, la cual, sea eficiente a la hora de calefaccionar el hogar.
Ambientales	Al regular la venta de leña húmeda, se produce un beneficio directo al medio ambiente.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados	Del 2025 al 2026
Diseño y ejecución de talleres	Desde el 2026 hasta el 2030 (al menos 1 por año)
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Gestión, diseño y ejecución



Medio Ambiente	Apoyo técnico en la gestión, diseño y ejecución
DIDECO	Gestión a través de Delegados Territoriales Rurales y Urbanos

5. FICHA DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	<i>Recambio de sodio a LED con 100% de cobertura en alumbrado público</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura 2.8 Eficiencia energética del alumbrado público
Objetivo al cual contribuye	Impulsar proyectos de eficiencia energética en la Infraestructura, de manera de promover autonomía, ahorro energético y sustentabilidad, brindando seguridad y accesibilidad a la población del suministro energético.

BREVE DESCRIPCIÓN

La iniciativa busca implementar eficiencia energética en el alumbrado público mediante el recambio de luminaria de sodio a LED, contemplando la totalidad de la luminaria existente en la comuna.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Implementar eficiencia energética y generar ahorro en el gasto de luz asociada al alumbrado público.
Alcances	Comunal
Plazo de ejecución	<i>Corto Plazo (2025-2030)</i>
Costo estimado	<i>Por definir en torno a Fondo PMU y/o sectoriales de energía</i>
Beneficiaria/os	Municipio (en el gasto energético asociado al pago de boletas por alumbrado público) y la población comunal.
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento Medio Ambiente – Departamento Eléctrico
Riesgos asociados a la implementación	Preferencia de la población por luminaria de sodio, por ende, rechazo a luminaria LED.

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Disminución del recurso municipal asociado al pago de boletas CGE referentes a alumbrado público.
Sociales	Sensibilización de población beneficiaria en torno al uso de EE en iluminación de espacios públicos.
Ambientales	Vías de carácter público con mayor eficiencia en la iluminación y reducción del gasto energético.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados	2025 al 2030 (Búsqueda de financiamiento progresiva para el recambio total)
Diseño y ejecución	2026 al 2030 (ejecución de manera progresiva en torno a mapa de la vulnerabilidad energética en torno a redes)



	viales y por ende priorización de recursos a zonas con mayor vulnerabilidad).
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Formulador de proyecto, diseño, ejecución
Medio Ambiente	-
GORE – SUBDERE – SEREMI de Energía Región del Maule	Financista

6. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Uso de Energía Solar en Sistemas de Evacuación por Inundación (Amenaza de Tsunami y/o Desborde de Cauces Naturales), considerando Puntos de Encuentro y Vías de Evacuación, tanto en alumbrado público, tachas solares de demarcación como luminaria en señaléticas.</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura 2.7 Metas de eficiencia energética en el consumo eléctrico 2.8 Eficiencia energética del alumbrado público
Objetivo al cual contribuye	Impulsar proyectos de eficiencia energética en la Infraestructura, de manera de promover autonomía, ahorro energético y sustentabilidad, brindando seguridad y accesibilidad a la población del suministro energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
<p>La iniciativa contempla implementar luminaria solar en Sistemas de Evacuación de Emergencia, entendiéndose por éstos no sólo las vías de evacuación sino también los denominados puntos de encuentro. Si bien, el sistema de evacuación mayormente consolidado en la actualidad y sugerido por SENAPRED corresponde a evacuación por riesgo de tsunami, en lo proyectado también se considera el mismo sistema para evacuación por desborde de cauces naturales.</p> <p>En torno al riesgo de tsunami, la luminaria solar formará parte del mejoramiento de la infraestructura, considerando también otras fuentes de financiamiento para recambio de señaléticas y luminaria solar de estas, demarcación vial, implementación de EE en puntos de encuentro etc.</p> <p>La luminaria solar no solo será implementada en las vías de evacuación sugeridas por SENAPRED, sino también en aquellas que podrían ser establecidas a futuro, como por ejemplo la ruta al Puerto Maguillines.</p>	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Otorgar seguridad y funcionalidad en el Sistema de Evacuación de Emergencia (Amenaza por Tsunami y/o desborde de cauces naturales), garantizando a través de la luminaria solar la visibilidad de la ruta para evacuar.
Alcances	Sistema de Evacuación Comunal de Inundación por Tsunami y Desborde de Cauces Naturales.
Plazo de ejecución	<i>Corto Plazo (2025-2030)</i>
Costo estimado	<i>Por definir (sujeto a montos PMU y postulaciones por año)</i>
Beneficiaria/os	Población comunal y flotante



Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento de Emergencias – Seguridad Pública
Riesgos asociados a la implementación	Precariedad en la infraestructura existente, sobre todo en los puntos de encuentro. Categorización de Bien Nacional de Uso Público de las vías a intervenir. Ancho de la vía no presenta suficiente espacio para instalación de poste.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Disminución en el costo del alumbrado y autonomía de éste en caso de emergencia.
Sociales	Seguridad de la población al momento de evacuar y mayor confort al momento de llegar a los PE y esperar que se levante la alarma de evacuación.
Ambientales	Mayor eficiencia en el sistema de iluminación.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados	De manera paulatina desde el 2025 al 2030.
Diseño y ejecución	De manera paulatina en torno a la asignación de recursos desde el 2026 al 2030.
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Levantamiento de Información, Formulación, Postulación.
Departamento de Emergencia – Seguridad Pública	Apoyo en el levantamiento de información y formulación.
Municipal - GORE – SUBDERE	Formulación, financiamiento y ejecución.

7. FICHA DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Instalación de cargadores móviles USB en Infraestructura Pública y Espacios Públicos</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura 2.7 Metas de eficiencia energética en el consumo eléctrico
Objetivo al cual contribuye	Impulsar proyectos de eficiencia energética en la Infraestructura, de manera de promover autonomía, ahorro energético y sustentabilidad, brindando seguridad y accesibilidad a la población del suministro energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
<i>Con la finalidad de impulsar la equidad energética y el uso de los espacios públicos, la implementación de cargadores móviles USB en infraestructura de tenencia y uso público potenciará el acceso a la energía en el quehacer cotidiano y en contexto de emergencia.</i>	



Objetivo principal de la acción o iniciativa	<i>Potenciar el uso del espacio público y el acceso al suministro eléctrico a través de la implementación de cargadores USB en infraestructura pública.</i>		
Alcances	Infraestructura y Espacios Públicos en el consolidado urbano y en áreas urbanas de las zonas rurales de la comuna (al menos en uno en área urbana y 3 en área rural).		
Plazo de ejecución	<i>Corto Plazo (2025 - 2030)</i>		
Costo estimado	<i>Por definir</i>		
Beneficiaria/os	Población comunal y flotante		
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Medio Ambiente		
Riesgos asociados a la implementación	El no cuidado de los mismos una vez implementados.		
IMPACTOS ESPERADOS			
Económicos	-		
Sociales	Mayor uso del espacio público e identificación de la infraestructura en donde se implementó la iniciativa como una zona de seguridad y de abastecimiento de energía eléctrica para dispositivos móviles.		
Ambientales	-		
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN			
	HITO	PLAZO PROPUESTO	
	Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados	De manera paulatina desde el 2025 al 2030	
	Diseño y ejecución	De manera paulatina en torno a la asignación de recursos desde el 2026 al 2030	
ACTORES INVOLUCRADOS			
	ACTOR	ROL	
	SECPLAN	Levantamiento de Información, Formulación, Postulación	
	Municipal – SUBDERE – Ministerio de Energía	Financiamiento	

8. FICHA DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Factibilidad de acondicionamiento lumínico Puente Raúl Silva Henríquez en diretriz de Dirección de Vialidad</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura 2.7 Metas de eficiencia energética en el consumo eléctrico 2.8 Eficiencia energética del alumbrado público



Objetivo al cual contribuye	Impulsar proyectos de eficiencia energética en la Infraestructura, de manera de promover autonomía, ahorro energético y sustentabilidad, brindando seguridad y accesibilidad a la población del suministro energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
A través de un estudio de factibilidad técnica se busca generar un diseño de iluminación atractivo para el Puente Raúl Silva Henríquez de manera que este actúe como infraestructura icónica en el paisaje, potenciando de esta forma el turismo y la innovación en el desarrollo proyectos de luminarias con un enfoque estético y visual.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	<i>Establecer la factibilidad técnica de implementar un diseño de luminaria llamativo al turismo en el Puente Raúl Silva Henríquez</i>
Alcances	Urbano
Plazo de ejecución	<i>Corto Plazo (2025 – 2030)</i>
Costo estimado	<i>Por definir</i>
Beneficiaria/os	Población Comunal y Flotante
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN
Riesgos asociados a la implementación	Normativa de postación eléctrica y luminarias en franjas viales referente al Ministerio de Obras Públicas.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Generar una postal icónica en torno al paisaje asociado, contribuyendo a la economía asociada al turismo.
Sociales	Recreacional en torno a la infraestructura e iniciativa y su entorno en el paisaje.
Ambientales	Se debe considerar luminaria compatible con la avifauna del paisaje
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados	De manera paulatina desde el 2025 al 2030
Diseño y ejecución	De manera paulatina en torno a la asignación de recursos desde el 2026 al 2030
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Levantamiento de Información, Formulación, Postulación
Municipal – SUBDERE – Ministerio de Energía	Financiamiento



9. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Programa de recambio de baterías y generadores para viviendas con Adultos Mayores y/o Personas en Situación de Discapacidad que se abastecen de energía a través de Paneles Fotovoltaicos</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura 2.7 Metas de eficiencia energética en el consumo eléctrico 5. Sensibilización y cooperación 5.2 Cooperación con instituciones de vivienda
Objetivo al cual contribuye	Promover una gestión energética local eficiente al alero de su EEL a través de la difusión del diagnóstico energético realizado, visión, objetivos, estandarización de datos y ejecución de iniciativas del Plan de Acción. Garantizar la educación de los diversos actores comunales en torno a temáticas energéticas, difundiendo conocimiento de manera transversal y equitativa.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Esta iniciativa tiene por objetivo incentivar el recambio de generadores y batería de aquellas viviendas que poseen un suministro eléctrico que depende solo de estas dos fuentes y en los cuales habitan adultos mayores y/o personas en situación de discapacidad, de manera, de garantizar el suministro aún cuando existe nubosidad por más de dos días y en caso de que sea necesario utilizar generador como fuente de respaldo, éste sea fácil de usar por quienes habitan la vivienda.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	<i>Garantizar el fácil acceso del suministro eléctrico en viviendas que no poseen fuentes de energía eléctrica de manera convencional y que son habitadas por adultos mayores y/o personas en situación de discapacidad.</i>
Alcances	Viviendas en área rural de la comuna que no están cercanas a la red
Plazo de ejecución	<i>Corto Plazo (2025-2030)</i>
Costo estimado	<i>Por definir en torno a la fuente de financiamiento</i>
Beneficiaria/os	Población rural de la comuna que no se abastece por energía convencional
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento de Medio Ambiente – Departamento Eléctrico
Riesgos asociados a la implementación	El alto costo de las baterías, paneles y generadores podría disminuir la cantidad de viviendas beneficiadas en torno a los recursos disponibles para financiar
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Disminución a cero en el gasto eléctrico de viviendas que no poseen suministro convencional y que son habitadas por personas adultas mayores y en situación de discapacidad
Sociales	Seguridad y equidad energética de los beneficiarios, garantizando el suministro para personas que presentan extrema dependencia del recurso.
Ambientales	Aumento en el uso de la ERNC y EE en la comuna, disminución del cableado etc.



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados	De manera paulatina desde el 2025 al 2030
Diseño y ejecución	De manera paulatina en torno a la asignación de recursos desde el 2026 al 2030
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Levantamiento de Información, Formulación, Postulación
Departamento de Medio Ambiente – Departamento Eléctrico	Apoyo técnico en la gestión
Municipal – SUBDERE – Ministerio de Energía	Financiamiento

10. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Implementación de sistema de respaldo de generación eléctrica en APR de la Comuna a través de EE</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura 2.7 Metas de eficiencia energética en el consumo eléctrico
Objetivo al cual contribuye	Impulsar proyectos de eficiencia energética en la Infraestructura, de manera de promover autonomía, ahorro energético y sustentabilidad, brindando seguridad y accesibilidad a la población del suministro energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
<p>La iniciativa busca impulsar la implementación de Eficiencia Energética en APR de la comuna, con la finalidad de reducir el gasto de electricidad para cada administración de APR como también garantizar la oferta de energía de manera permanente. Para llevar a cabo esta iniciativa se considerará como una de las opciones de financiamiento el Programa AGUA RURAL SOLAR entre otras. La Municipalidad promoverá la postulación a fondos como el Programa ya mencionado, a través de talleres, asistencia técnica y/o acercamiento a la estructura de posibilidades (capacitación y/o financiamiento).</p>	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Generar ahorros y garantizar el suministro de manera constante, sin riesgos de cortes que impidan la obtención del recurso.
Alcances	APR de la comuna
Plazo de ejecución	<i>Mediano Plazo (2030 – 2035)</i>
Costo estimado	<i>Por definir</i>
Beneficiaria/os	Los beneficiarios directos son la población que abastece cada APR de acuerdo con los arranques existentes.
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento de Medio Ambiente



Riesgos asociados a la implementación	Que la infraestructura o terreno asociado al APR no sea la propicia para la implementación de EE (Ej. Techo no propicio para instalación de paneles fotovoltaicos).
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Ahorros económicos en consumo energético de APR.
Sociales	Sensibilización de población beneficiaria en torno al uso de EE en Infraestructuras Sanitarias.
Ambientales	Disminución de Huella de Carbono y abastecimiento constante del suministro eléctrico para obtención de recurso hídrico, lo que disminuye el riesgo de incendios y de salubridad.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	2025 al 2030 (Búsqueda de financiamiento progresivo para cada una de los APR).
Diseño y Ejecución	2030-2035
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Levantamiento de Información, Formulación, Postulación
SUBDERE – Ministerio de Energía	Financiamiento
Agencia SE	Apoyo Técnico y Financiamiento por medio del Programa Agua Rural Solar.

11. FICHA DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Implementación de medidas de eficiencia energética en Edificios Municipales a partir del programa Techos Solares Públicos.</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura 2.3 Gestión energética y operación eficiente de edificios e instalaciones municipales 2.7 Metas de eficiencia energética en el consumo eléctrico
Objetivo al cual contribuye	Impulsar proyectos de eficiencia energética en la Infraestructura, de manera de promover autonomía, ahorro energético y sustentabilidad, brindando seguridad y accesibilidad a la población del suministro energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
A través del programa "Techos Solares Públicos", implementar medidas de eficiencia energética en edificios municipales, que permitan dar sostenibilidad y autonomía a las edificaciones, potenciando también la sensibilización en la población frente al uso de eficiencia energética en una infraestructura pública.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Implementar EE en Edificios Públicos que reduzcan el gasto energético y potencien las buenas prácticas en términos de sostenibilidad.
Alcances	Edificaciones Municipales (Priorizar los edificios que poseen mayor gasto eléctrico, ejemplo Edificio Consistorial y Teatro Municipal)



Plazo de ejecución	Mediano Plazo (2030 – 2035)
Costo estimado	<i>Por definir asociado al programa Techos Solares Públicos</i>
Beneficiaria/os	Municipalidad
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento de Medio Ambiente
Riesgos asociados a la implementación	Infraestructura deficiente la implementación de EE. No cumplir con los requisitos para participar del Programa Techos Solares Públicos
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Disminución en el costo de mantención de las edificaciones municipales.
Sociales	Autosuficiencia de la municipalidad y mejoramiento de la calidad de vida al contribuir a un ambiente menos contaminado y más sostenible
Ambientales	El municipio podrá contar edificaciones que presenten EE, lo cual, además de generar una disminución de recursos en su mantención, irá a la vanguardia en temáticas energéticas como también una disminución de las emisiones de CO2.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	Fondos concursables del Ministerio de Energía, Agencia de Sostenibilidad Energética, Fondo de Acceso a la Energía, entre otros. (2025 – 2030)
Diseño y Ejecución	2030-2035
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Gestión y Formulación del Proyecto
Departamento de Medio Ambiente	Apoyo Técnico en la Gestión
SUBDERE – Ministerio de Energía	Financista

12. FICHA DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Implementación de eficiencia energética en Centro Comunitario de Emergencia</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura 2.1 Criterios de eficiencia energética y energías renovables para nueva construcción municipal 2.7 Metas de eficiencia energética en el consumo eléctrico
Objetivo al cual contribuye	Impulsar proyectos de eficiencia energética en la Infraestructura, de manera de promover autonomía, ahorro energético y sustentabilidad, brindando seguridad y accesibilidad a la población del suministro energético.



BREVE DESCRIPCIÓN

Implementar medidas de Eficiencia Energética en Centro Comunitario de Emergencia, al alero de iniciativa MINVU que contempla la incorporación de la mitigación del riesgo en equipamiento comunitario. De esta manera, la infraestructura contará con tecnología que permita su funcionamiento aún en periodos en donde no exista suministro de servicios básicos, tales como, luminaria solar en su entorno, paneles fotovoltaicos que permitan autonomía de suministro eléctrico, generadores, cargadores de celular, etc. Es importante destacar que la edificación además debe estar equipada para suministrar recursos básicos (aislamiento térmico, suministro hídrico, mobiliario de descanso).

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Otorgar EE a equipamiento comunitario de Emergencia
Alcances	Comunal
Plazo de ejecución	Mediano Plazo (2030 – 2035)
Costo estimado	<i>Por definir</i>
Beneficiaria/os	Población Comunal
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN - EGIS
Riesgos asociados a la implementación	Demora en los plazos de construcción del Centro Comunitario de Emergencia.

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Disminución en gasto energético.
Sociales	Funcionalidad y seguridad en el equipamiento ante emergencias.
Ambientales	Implementar EE en edificaciones de interés público.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	Fondos concursables Ministerio de Energía, Agencia Energética, MINVU, GORE, SUBDERE (2025 – 2030)
Diseño y Ejecución	2030-2035

ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
SECPLAN	Formulación
EGIS	Apoyo en la formulación
GORE – SUBDERE – Ministerio de Energía	Financista



13. FICHA DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	<i>Implementación de luminaria solar en rutas de interés turístico</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia Energética en la Infraestructura 2.7 Metas de Eficiencia Energética en el Consumo Eléctrico 2.8 Eficiencia Energética en el Alumbrado Público
Objetivo al cual contribuye	Impulsar proyectos de eficiencia energética en la Infraestructura, de manera de promover autonomía, ahorro energético y sustentabilidad, brindando seguridad y accesibilidad a la población del suministro energético.

BREVE DESCRIPCIÓN

A través de diversos proyectos, se implementará iluminación solar en rutas que sean de interés turístico tanto para la población local como flotante. Lo anterior, a través del recambio de luminaria o la implementación de esta en sectores en las que no existe, teniendo en consideración además de los beneficios que estas otorgarían a la comunidad, los impactos que pueden ocasionar la luminaria en la avifauna de ciertos sectores turísticos.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Implementar luminaria solar en rutas que representen un atractivo turístico.
Alcances	Rutas turísticas patrimoniales en la comuna
Plazo de ejecución	Mediano Plazo (2030 – 2035)
Costo estimado	<i>Por definir</i>
Beneficiaria/os	Población Comunal y Flotante
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento Medio Ambiente
Riesgos asociados a la implementación	Precariedad en la infraestructura turística existente

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Disminución del gasto energético o reducción a cero en el consumo de la infraestructura asociada a las rutas turísticas y patrimoniales
Sociales	Mayor sensación de seguridad para la población a la hora de recorrer rutas turísticas
Ambientales	Cuidado de la Avifauna costera

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	Circular 33 – PMU Desde 2025 al 2030
Diseño y Ejecución	2030-2035



ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Formulación
Departamento de Medio Ambiente	Apoyo Técnico en la formulación
GORE – SUBDERE – Ministerio de Energía	Financista

14. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Instalación de Árboles Solares en áreas verdes, considerando compatibilidad con el paisaje. (al menos en 3 plazas)</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia Energética en la Infraestructura 2.7 Metas de Eficiencia Energética en el Consumo Eléctrico
Objetivo al cual contribuye	Impulsar proyectos de eficiencia energética en la Infraestructura, de manera de promover autonomía, ahorro energético y sustentabilidad, brindando seguridad y accesibilidad a la población del suministro energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Se instalarán árboles solares en al menos tres plazas de la comuna, los cuales, permitirán proporcionar Eficiencia Energética en Espacios Públicos, brindando además sensibilización respecto al uso de tecnologías asociadas a lo energético y cómo pueden formar parte del paisaje, ofreciendo una alternativa sostenible y estéticamente agradable a los paneles solares convencionales.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	<i>Implementar Eficiencia Energética para producción de energía en Espacios Públicos, permitiendo por ejemplo cargar celulares, generación de luz eléctrica. Lo anterior, a través de la incorporación de Árboles solares.</i>
Alcances	Plazas urbanas y rurales de la comuna
Plazo de ejecución	Mediano Plazo (2030-2035)
Costo estimado	11 millones aproximado (referencia base licitación por dos árboles solares en la Comuna de Molina el año 2018)
Beneficiaria/os	Población comunal y flotante
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento de Medio Ambiente
Riesgos asociados a la implementación	Resguardo de la infraestructura posterior a su implementación y mantenimiento de esta. Alto valor de la infraestructura.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Disminución del gasto económico en la generación de recurso eléctrico.
Sociales	Sensibilización en cuanto a nuevas tecnologías de EE que permitan convivir en el espacio público, innovando en la producción de energía y en el paisaje.
Ambientales	Innovación en la gestión energética en lo que respecta a implementación de EE en la infraestructura y espacio público.



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	Circular 33 – PMU Desde 2025 al 2030
Diseño y Ejecución	2030-2035
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Formulación
Departamento de Medio Ambiente	Apoyo Técnico en la formulación
Municipal - GORE – SUBDERE – Ministerio de Energía	Financista

15. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Implementación de sistema de respaldo de generación eléctrica en Postas Rurales de la Comuna a través de EE y ERNC</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura 2.7 Metas de eficiencia energética en el consumo eléctrico
Objetivo al cual contribuye	Impulsar proyectos de eficiencia energética en la Infraestructura, de manera de promover autonomía, ahorro energético y sustentabilidad, brindando seguridad y accesibilidad a la población del suministro energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La iniciativa busca impulsar la implementación de Eficiencia Energética y ERNC en Equipamientos de Salud, específicamente Postas Rurales de la comuna, como sistema de respaldo, con la finalidad de reducir el gasto de electricidad de esta como también garantizar la oferta de energía de manera permanente, permitiendo su correcto funcionamiento ante cualquier emergencia.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	<i>Crear un sistema de respaldo a través de implementación de EE y ERNC para equipamientos de salud, específicamente Postas Rurales, de manera de garantizar el suministro eléctrico de manera permanente.</i>
Alcances	Postas Rurales de la Comuna
Plazo de ejecución	Mediano Plazo (2030-2035)
Costo estimado	<i>Por definir en torno a adquisición de recursos</i>
Beneficiaria/os	Beneficiarios de la comuna (en específico población rural)
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento de Medio Ambiente – Departamento de Salud
Riesgos asociados a la implementación	Necesidad de reacondicionamiento y/o mejoras en las postas rurales existentes de manera previa a la implementación de EE y/o abastecimiento de energía por ERNC



IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Reducción del gasto energético en equipamientos de salud
Sociales	Disposición del suministro eléctrico en caso de emergencia, por lo que, el impacto social mayoritario es el correcto funcionamiento de la posta de manera permanente
Ambientales	Aumento en la estadística de EE y ERNC en equipamiento de uso público
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	Circular 33 – PMU – Fondos sectoriales de Energía – GORE etc. Desde 2025 al 2030
Selección de Postas Rurales a intervenir (considerando criterios de pobreza energética)	2025-2030
Diseño y Ejecución	2030-2035
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Gestión y Formulación
Departamento de Medio Ambiente – Departamento de Salud	Apoyo Técnico en la formulación
GORE – SUBDERE – Ministerio de Energía	Financista

16. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Implementación de luminaria solar en paraderos urbanos y rurales en un 70% del total comunal</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura 2.7 Meta de eficiencia energética en el consumo eléctrico 2.8 Eficiencia energética del alumbrado público
Objetivo al cual contribuye	Impulsar proyectos de eficiencia energética en la Infraestructura, de manera de promover autonomía, ahorro energético y sustentabilidad, brindando seguridad y accesibilidad a la población del suministro energético.
BREVE DESCRIPCIÓN	
<p>Tanto en el área rural como urbana, la necesidad de luminarias en paraderos es un requerimiento de gran relevancia. Lo anterior contempla luminaria interna del paradero y luminaria externa en la vía asociada a la infraestructura. Es importante destacar que se le dará prioridad a los sectores rurales que poseen paraderos en vías en donde la luminaria no es la propicia para resguardar la seguridad de la población en la espera de transporte, considerando la gran superficie rural de la comuna y las largas distancias que hay entre localidades y caseríos, significando grandes tiempos de espera para las personas, lo que puede aumentar la sensación de seguridad si es que la infraestructura no otorga seguridad.</p>	



Objetivo principal de la acción o iniciativa	<i>Garantizar paraderos seguros a través de luminaria fotovoltaica, considerando territorio rural y urbano, contemplando luminaria interna en la infraestructura y externa asociada en caso de que el poste más cercano se encuentre lejano al radio del paradero.</i>
Alcances	Comunal
Plazo de ejecución	<i>Largo Plazo (2035-2040)</i>
Costo estimado	<i>40.000.000 CLP Aproximados (en base a licitación del año 2022, la cual, contempló 14 kits de luminarias viales solares de 40W para 14 paraderos).</i>
Beneficiaria/os	Población Comunal
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento Eléctrico
Riesgos asociados a la implementación	Falta de Financiamiento
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Disminución en el gasto energético asociado a seguridad pública
Sociales	Mayor sensación de seguridad en la Infraestructura de Transporte
Ambientales	Aumento en la estadística asociada a la eficiencia energética en la comuna
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	Desde 2025 - 2030 (Circular 33 – PMU – Sectoriales del Ministerio de Energía)
Diseño y Ejecución	Desde 2035 - 2040
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Formulación
Departamento de Medio Ambiente	Apoyo Técnico en la formulación
GORE – SUBDERE – Ministerio de Energía	Financista

17. FICHA DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Proyecto turístico "Funicular Eléctrico" (Cerro Mutrún)</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura 2.5 Proyecto emblemático de nueva construcción o renovación en la comuna 2.7 Metas de eficiencia energética en el consumo eléctrico
Objetivo al cual contribuye	Impulsar proyectos de eficiencia energética en la Infraestructura, de manera de promover autonomía, ahorro energético y sustentabilidad, brindando seguridad y accesibilidad a la población del suministro energético.



BREVE DESCRIPCIÓN

Dada la importancia de priorizar el desarrollo turístico en la comuna, en especial del consolidado urbano, resulta prioritario identificar zonas que actúen como punto de encuentro y de recreación. En base a esto y a la identidad de la población en torno al Cerro Mutrún, en torno al alto valor patrimonial y cultural de este, es que es necesario generar iniciativas que potencien su uso, tal como, la implementación del proyecto turístico "Funicular eléctrico", el cual, otorgará acceso a este, aprovechando la vista hacia la ciudad, poniendo en valor la vista panorámica de la misma, junto a su icónica geografía. De esta manera, el sector se transforma en un polo de desarrollo turístico sumado a los servicios existentes en el mismo cerro, aportando innovación al uso de ese espacio y de accesibilidad.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	<i>Innovar a través de Infraestructura con Eficiencia Energética en Área Verde del consolidado urbano de Constitución, otorgando desarrollo al sector.</i>
Alcances	Área Verde Consolidado Urbano
Plazo de ejecución	<i>Largo Plazo (2035-2040)</i>
Costo estimado	<i>Por definir en torno a adquisición de financiamiento</i>
Beneficiaria/os	Población Comunal
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento de Medio Ambiente
Riesgos asociados a la implementación	Al ser un proyecto de alta innovación, está sujeto a un estudio de factibilidad

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Potenciar el área turística de la comuna a través de proyectos de innovación
Sociales	Mejora las condiciones de acceso al Cerro Mutrún
Ambientales	Fomenta la visita a Parques Urbanos y por ende la educación ambiental frente a la flora presente en el mismo

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	Fondos Sectoriales – GORE etc
Diseño y Ejecución	2035 - 2040

ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
SECPLAN – Departamento de Tránsito	Formulación
Departamento de Medio Ambiente	Apoyo Técnico en la formulación
GORE – SUBDERE – Ministerio de Energía	Financista



18. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Implementación de un Proyecto Piloto a Pequeña Escala de generación de ERNC a través de residuos generados en Casinos de Establecimientos de Salud y/o Educativa que permitan la construcción de Biodigestor.</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	3. Energías renovables y generación local 3.6. Uso de residuos de la comuna para la generación de energía
Objetivo al cual contribuye	Promover proyectos de Energías Renovables No Convencionales para abastecimiento local, como también la investigación del potencial de ERNC en la comuna, permitiendo de esta manera avanzar hacia el ahorro en el gasto energético y autonomía en las edificaciones.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Implementar en la comuna un modelo piloto a pequeña escala de generación de energía a partir de ERNC, el cual, permita generar energía para algún equipamiento de salud o de educación. Lo anterior, por ejemplo, a través del uso de residuos que se generan en el casino de un establecimiento educacional, el cual, permita la construcción de un biodigestor.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Implementar plan piloto a pequeña escala de generación de ERNC.
Alcances	Establecimiento Educativa – Equipamiento de Salud
Plazo de ejecución	<i>Mediano Plazo (2030-2035)</i>
Costo estimado	<i>Por definir según adquisición de recursos para llevarlo a cabo</i>
Beneficiaria/os	Alumnos del Colegio o Beneficiarios del Centro de Salud
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento de Medio Ambiente – Departamento de Salud
Riesgos asociados a la implementación	Bajo compromiso en el cuidado de la instalación
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Ahorro en el gasto energético del establecimiento
Sociales	Adquisición de conocimientos energéticos y ambientales.
Ambientales	Promoción del conocimiento de ERNC a través del proyecto piloto.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Selección de Infraestructura Beneficiaria (considerando pobreza energética)	2025-2030
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	2025-2030
Diseño y Ejecución	2030-2035



ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Formulación y Gestión
Departamento de Medio Ambiente	Apoyo Técnico en la formulación
Ministerio de Energía	Financista

19. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Creación de alianza con la academia para potenciar estudios de investigación en Potencial de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y Cooperación 5.4 Cooperación con Universidades y Centros de Investigación
Objetivo al cual contribuye	Promover proyectos de Energías Renovables No Convencionales para abastecimiento local, como también la investigación del potencial de ERNC en la comuna, permitiendo de esta manera avanzar hacia el ahorro en el gasto energético y autonomía en las edificaciones. Garantizar la educación de los diversos actores comunales en torno a temáticas energéticas, difundiendo conocimiento de manera transversal y equitativa.
BREVE DESCRIPCIÓN	
<p>La generación de vínculos con la academia es de gran relevancia para avanzar en materias de investigación sobre ERNC, de manera que, a través de la indagación de datos climáticos, entre otros, permita establecer el potencial comunal para cada tipo de energía. Esto es de gran importancia para la comuna, dada la necesidad de generación de energía local para el abastecimiento de la comuna considerando el recambio de la matriz de producción energética. Cabe destacar que actualmente la comuna presenta altos niveles de corte en el suministro de energía (sobre todo en épocas invernales), por lo que, la generación de energía que potencie la autonomía del suministro sería un gran avance para la realidad energética de la comuna. Otro factor importante relacionado a la investigación en Potencial de Energías Renovables No Convencionales es considerar la dinámica meteorológica existente en la comuna, por ende, qué energía renovable es propicia de producir en cada sector del territorio.</p>	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	<i>Establecer alianzas con la Academia para investigación de ERNC en la comuna</i>
Alcances	Comunal
Plazo de ejecución	<i>Largo Plazo (2035-2040)</i>
Costo estimado	<i>Por definir según adquisición de recursos asociados a proyectos ANID entre otros.</i>
Beneficiaria/os	Población Comunal – Academia
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento de Medio Ambiente
Riesgos asociados a la implementación	Dependencia de los recursos para ejercer la investigación



IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Planificación energética en torno a los resultados de la investigación
Sociales	Educación respecto de los potenciales de ERNC
Ambientales	Diversificar la producción de energía, buscando avanzar a las metas nacionales sobre el recambio de la matriz energética, pero para generación de energía de manera local
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	Fondos asociados a la Academia y Sectoriales de Energía
Diseño y Ejecución	2035-2040
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Gestión
Departamento de Medio Ambiente	Apoyo Técnico en la Gestión
Ministerio de Energía	Financista

20. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Implementación de Parques Solares Comunitarios (al menos 2 al 2040) que permitan a las familias de la comuna beneficiadas recibir descuentos en sus cuentas de electricidad.</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	3. Energías renovables y generación local 3.4 Metas para la generación de energía eléctrica por medio de fuentes renovables en la comuna
Objetivo al cual contribuye	Promover proyectos de Energías Renovables No Convencionales para abastecimiento local, como también la investigación del potencial de ERNC en la comuna, permitiendo de esta manera avanzar hacia el ahorro en el gasto energético y autonomía en las edificaciones.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Implementar al menos 2 iniciativas que contemplen la generación de ERNC a través del Programa Parques Solares Comunitarios, de manera de abastecer dos poblaciones que presenten deficiencia en el acceso del suministro eléctrico además de la rebaja del suministro en su boleta.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Generar al menos 2 planes piloto que permitan abastecer de energía a partir de la generación de ERNC a escala local.
Alcances	Local, de acuerdo a las poblaciones que lo requieran
Plazo de ejecución	<i>Largo Plazo (2035-2040)</i>
Costo estimado	<i>415.000.000 CLP aproximado (en base a la inversión de Planta Solar Municipal de Talagante)</i>
Beneficiaria/os	Población comunal asociada



Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento de Medio Ambiente
Riesgos asociados a la implementación	Pausa en el Programa Parques Solares Comunitarios
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Reducción del gasto energético para el abastecimiento del Equipamiento o Infraestructura
Sociales	Seguridad para la población en el funcionamiento continuo del equipamiento o infraestructura
Ambientales	Garantía de contar con el suministro eléctrico aun cuando existan cortes desde la compañía de distribución.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Selección de población beneficiaria	2030-2035
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	2030-2035
Diseño y Ejecución	2035-2040
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Formulación Proyecto y Postulación
Departamento de Medio Ambiente	Apoyo en Formulación de Proyecto y socialización
GORE – SUBDERE – Ministerio de Energía	Financista

21. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Taller de Movilidad Sostenible</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y cooperación 5.1. Estrategia comunicacional 6. Movilidad Sostenible 6.3 Promoción y Difusión de la Movilidad Sostenible
Objetivo al cual contribuye	Garantizar la educación de los diversos actores comunales en torno a temáticas energéticas, difundiendo conocimiento de manera transversal y equitativa. Promover educación e instalación de infraestructura que potencie el avance de la comuna hacia la movilidad sostenible.
BREVE DESCRIPCIÓN	
La movilidad sostenible es una temática poco abordada en la comuna y sumado al aumento del parque automotriz, resulta fundamental desarrollar instancias educativas que promuevan formas de desplazamiento más sostenibles, priorizando al peatón y el uso de medios no motorizados. Los talleres podrían incluir contenidos como: movilidad activa (bicicleta y caminata), educación vial, seguridad en el tránsito, y prácticas de manejo sostenible.	



Objetivo principal de la acción o iniciativa	<i>Educar a la población en torno a temáticas de movilidad sostenible</i>	
Alcances	Comunal	
Plazo de ejecución	<i>Corto Plazo (2025-2030)</i>	
Costo estimado	\$3.000.000.-	
Beneficiaria/os	Población Comunal	
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento Medio Ambiente	
Riesgos asociados a la implementación	Baja convocatoria – Lenguaje técnico	
IMPACTOS ESPERADOS		
Económicos	Al incentivar el uso del tránsito de vehículos no motorizados o el tránsito peatonal se disminuyen los costos asociados a combustible	
Sociales	Incentivo a la vida saludable y actividad física	
Ambientales	Aumento de la estadística en temáticas de movilidad sostenible	
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	HITO	PLAZO PROPUESTO
	Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	Circular 33 – PMU Desde 2025 al 2030
	Diseño y Ejecución	2030-2035
ACTORES INVOLUCRADOS		
	ACTOR	ROL
	SECPLAN	Formulación
	Departamento de Medio Ambiente	Apoyo Técnico en la formulación
	GORE – SUBDERE – Ministerio de Energía	Financista

22. FICHA DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Talleres Ambientales y de Energía en Colegios</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y cooperación 5.9. Cooperación y comunicación con colegios y establecimientos preescolares
Objetivo al cual contribuye	Garantizar la educación de los diversos actores comunales en torno a temáticas energéticas, difundiendo conocimiento de manera transversal y equitativa.



BREVE DESCRIPCIÓN	
<p>Coordinar y realizar por lo menos 1 taller al año en diversos colegios de la comuna, de manera de exponer temáticas relacionadas con el ámbito energético, las cuales, sean acordes al diagnóstico realizado en la comuna, como también al interés de la población escolar.</p>	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Educar y crear conciencia en la población escolar tanto en temáticas energéticas como en la situación energética actual de la comuna.
Alcances	Establecimiento Educativos de la Comuna.
Plazo de ejecución	<i>Corto Plazo (2025-2030)</i>
Costo estimado	\$2.000.0000
Beneficiaria/os	Población escolar de diversos ciclos correspondiente al establecimiento educacional en donde se realice el taller.
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento de Medio Ambiente
Riesgos asociados a la implementación	El Proceso de Desmunicipalización de la Educación puede enlentecer el proceso de alianza para ejecución de talleres.
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	-
Sociales	Instaurar temáticas energéticas que potencien la educación y creación de conciencia frente a este ámbito, como también, indagación en EE y ER.
Ambientales	Educación Ambiental y Energética que potencien iniciativas asociadas a energía en el mundo educativo.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	Por definir
Diseño y Ejecución	2025 - 2030
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Gestión y Ejecución
Departamento de Medio Ambiente	Gestión y Ejecución
GORE – SUBDERE – Ministerio de Energía	Financista y Ejecutor

23. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Taller de capacitación de energía y procedimientos de emergencia a equipos de respuesta inmediata (ARE, Bomberos, Seguridad Pública etc.)</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y cooperación 5.1. Estrategia comunicacional



	5.8. Cooperación y comunicación con residentes y multiplicadores locales sin fines de lucro
Objetivo al cual contribuye	Garantizar la educación de los diversos actores comunales en torno a temáticas energéticas, difundiendo conocimiento de manera transversal y equitativa.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Ejecutar talleres que permitan capacitar a los organismos de emergencia en la respuesta asociada a temáticas de energía como, por ejemplo, cómo gestionar la emergencia vial de un vehículo eléctrico, cómo responder ante un incendio de una estructura que se alimenta a partir de energía producida por ERNC, etc.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	<i>Otorgar conocimiento a los organismos de emergencia de cómo gestionar el riesgo en relación a temáticas de energía</i>
Alcances	Organismo de respuesta a la emergencia a nivel comunal
Plazo de ejecución	<i>Corto Plazo (2025 - 2030)</i>
Costo estimado	<i>Por definir en torno al fondo adquirido para financiamiento</i>
Beneficiaria/os	Organismos de Respuesta ante la Emergencia y Población Comunal
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN - Medio Ambiente
Riesgos asociados a la implementación	Baja Convocatoria
IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	-
Sociales	Mayor preparación del organismo de emergencia y por ende mayor seguridad en la población comunal
Ambientales	Inclusión del componente riesgo en la gestión de la energía y viceversa
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	2025 - 2030
Diseño y Ejecución	2025 - 2030
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Gestión y Ejecución
Departamento de Medio Ambiente	Apoyo en la Gestión y Ejecución
Ministerio de Energía	Apoyo en la Gestión y Ejecución



24. FICHA DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	<i>Talleres certificados para funcionarios municipales con relación al uso de energía en los departamentos municipales.</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	Organización y finanzas 4.4 Plan de capacitaciones de funcionarios
Objetivo al cual contribuye	Garantizar la educación de los diversos actores comunales en torno a temáticas energéticas, difundiendo conocimiento de manera transversal y equitativa.

BREVE DESCRIPCIÓN

Realizar taller energético para funcionarios municipales, en donde, cada asistente pueda adquirir conocimiento sobre buenas prácticas que puedan ser ejecutadas del quehacer municipal. Es de vital importancia poder llevar a cabo las instancias de manera certificada.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Promover el conocimiento energético en el marco de la labor municipal
Alcances	Municipal
Plazo de ejecución	<i>Mediano Plazo (2030-2035)</i>
Costo estimado	<i>Por definir en torno a adquisición de recursos</i>
Beneficiaria/os	Funcionarios Municipalidad de Constitución
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento Medio Ambiente – SEREMI de Energía
Riesgos asociados a la implementación	Baja convocatoria

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Reducir los gastos energéticos en el municipio
Sociales	Adquisición de información relevante en materias energéticas por parte de comunidad municipal
Ambientales	Reducir Consumo y Huella de Carbono

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento, coordinación con actores implicados y diseño	2026 – 2030
Diseño y Ejecución	2030 - 2035

ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
SECPLAN	Gestión
Departamento de Medio Ambiente	Apoyo en la Gestión
Municipalidad SEREMI de Energía	Financiamiento



25. FICHA DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	<i>Talleres de sensibilización en temáticas energéticas dirigidas a la comunidad</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y Cooperación 5.1 Estrategia Comunicacional 5.10 Centros de Información en temas de Energía y Cambio Climático
Objetivo al cual contribuye	Garantizar la educación de los diversos actores comunales en torno a temáticas energéticas, difundiendo conocimiento de manera transversal y equitativa.

BREVE DESCRIPCIÓN

Se realizarán talleres a la comunidad, los cuales, abordarán las siguientes dinámicas:

1. Talleres que difundan conocimiento respecto de EE y ERNC en infraestructura de pequeña escala, de manera de incentivar la autonomía energética de la población y el conocimiento de cómo acceder y orientar el proceso de transición energética para el autoabastecimiento, considerando la disposición de residuo asociado a estos.
2. Talleres que inviten a la comunidad a educarse en materias energéticas en torno a prácticas cotidianas en la vivienda, incentivando el ahorro energético en la misma, como también las medidas que pueden contribuir a mejorar las condiciones de calefacción a través del aislamiento térmico entre otros.
3. Talleres de Acceso a subsidios energéticos y mejoramiento térmico a condominios/copropiedades/Equipamiento Comunitario a través de FONDEVE.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Educar a la población sobre temáticas Energéticas tales como; Eficiencia Energética, Energía Renovables No Convencionales, cómo implementar buenas prácticas energéticas en la vivienda, mejoramiento térmico e información respecto de subsidios energéticos y fondos que permitan implementación de EE en equipamiento comunitario.
Alcances	Comunal
Plazo de ejecución	<i>Mediano Plazo (2030-2035)</i>
Costo estimado	<i>Por definir (con recurso municipal)</i>
Beneficiaria/os	Población Comunal
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento Medio Ambiente
Riesgos asociados a la implementación	Baja convocatoria

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	-
Sociales	Adquisición de conocimiento energético en la población para potenciamiento de iniciativas de EE y ER en la comuna.
Ambientales	Impulsar el desarrollo sostenible de la comuna.



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	Desde el 2025 indagación de posibles fondos
Diseño y Ejecución	2030-2035
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Gestión y Ejecución
Departamento de Medio Ambiente	Apoyo Técnico en la gestión y Ejecución
Ministerio de Energía	Apoyo Técnico y Entrega en Material

26. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	Adquisición de scooter y bicicletas eléctricas para recorridos turísticos y recreacionales dentro de ciclovías y espacios públicos existentes.
Categoría y criterio asociado al Sello CE	6. Movilidad Sostenible 6.3 Promoción y difusión de la movilidad sostenible
Objetivo al cual contribuye	Promover educación e instalación de infraestructura que potencie el avance de la comuna hacia la movilidad sostenible.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Esta iniciativa promueve la circulación de rutas turísticas y recreacionales a través de la utilización de vehículos que sean más amigables con el medio ambiente, educando de esta manera sobre los alcances de la movilidad sostenible y los beneficios de uso en cuanto a lo recreacional, turístico, etc. Se instalarán bicicletas eléctricas y scooters en puntos estratégicos tales como; Plaza de Armas, Playa, SERVIU (Asociado a Borde Río).	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Adquirir vehículos eléctricos de fácil uso, los cuales, estén a disposición de la población para recorrido de circuito turístico. Lo anterior, mediante un registro de uso, potenciando de esta forma la movilidad sostenible y el turismo.
Alcances	Sector Urbano
Plazo de ejecución	<i>Corto Plazo (2025 - 2030)</i>
Costo estimado	<i>Por definir en torno a fondos disponibles para la adquisición de vehículos (Circular 33) y/o fondos del municipio.</i>
Beneficiaria/os	Población Comunal
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento Medio Ambiente
Riesgos asociados a la implementación	Falta de fondos de financiamiento



IMPACTOS ESPERADOS	
Económicos	Potenciamiento del turismo a través de la iniciativa
Sociales	Infraestructura y Equipamiento a disposición con fines recreacionales
Ambientales	Fomento de la movilidad sostenible en la comuna
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	2025 -2030 (Circular 33)
Diseño y Ejecución	2025 - 2030
ACTORES INVOLUCRADOS	
ACTOR	ROL
SECPLAN	Formulación
Departamento de Medio Ambiente	Apoyo Técnico en la formulación
GORE – Ministerio de Energía	Financista

27. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	<i>Adquisición de Vehículo Eléctrico para recorrido de pasajeros por rutas patrimoniales y turísticas.</i>
Categoría y criterio asociado al Sello CE	6. Movilidad Sostenible 6.3 Promoción y difusión de la movilidad sostenible
Objetivo al cual contribuye	Promover educación e instalación de infraestructura que potencie el avance de la comuna hacia la movilidad sostenible.
BREVE DESCRIPCIÓN	
Se propone incorporar un vehículo eléctrico a la flota municipal para diversos usos institucionales y comunitarios. Su objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la movilidad sostenible y avanzar hacia el recambio tecnológico en el transporte local. Además, podrá ser utilizado en actividades turísticas, patrimoniales, educativas y de vinculación con la comunidad.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	<i>Adquirir vehículo eléctrico, el cual, esté a disposición de la población para recorrido de circuito turístico, el cual, pueda ser utilizado por turistas como también por Centros de Adulto Mayor, Colegios etc. Cabe destacar que esta iniciativa busca ir de la mano con la educación ambiental y energética, con énfasis en la movilidad sostenible.</i>
Alcances	Rutas Patrimoniales - Turísticas
Plazo de ejecución	<i>Mediano Plazo (2030 -2035)</i>



Costo estimado	<i>Por definir entorno a adquisición de fondos para compra de vehículo</i>	
Beneficiaria/os	Población Comunal	
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN – Departamento Medio Ambiente	
Riesgos asociados a la implementación	Falta de fondos de financiamiento	
IMPACTOS ESPERADOS		
Económicos	Potenciamiento del turismo a través de la iniciativa	
Sociales	Infraestructura y Equipamiento a disposición con fines recreacionales	
Ambientales	Fomento de la movilidad sostenible en la comuna	
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	HITO	PLAZO PROPUESTO
	Búsqueda de financiamiento y coordinación con actores implicados y diseño	A través de Circular 33 Desde 2025 al 2030
	Diseño y Ejecución	2030-2035
ACTORES INVOLUCRADOS		
	ACTOR	ROL
	SECPLAN	Formulación
	Departamento de Medio Ambiente	Apoyo Técnico en la formulación
	GORE – SUBDERE – Ministerio de Energía	Financista

28. FICHA DE ACCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	Ejecución constante y activo del Rol del o los Encargados Energéticos Municipales, a través del cumplimiento de iniciativas tales como; revisión de normativas, actualización de información energética, asistencia técnica, búsqueda de financiamiento para iniciativas y acompañamiento a la comunidad.
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética 1.1 Estrategia y concepto energético
Objetivo al cual contribuye	Promover una gestión energética local eficiente al alero de su EEL a través de la difusión del diagnóstico energético realizado, visión, objetivos, estandarización de datos y ejecución de iniciativas del Plan de Acción. Impulsar proyectos de eficiencia energética en la Infraestructura, de manera de promover autonomía, ahorro energético y sustentabilidad, brindando seguridad y accesibilidad a la población del suministro energético. Garantizar la educación de los diversos actores comunales en torno a temáticas energéticas, difundiendo conocimiento de manera transversal y equitativa.



BREVE DESCRIPCIÓN

El rol del o los Encargados Energéticos del Municipio se mantendrá activo y constante a través de las siguientes iniciativas:

Realizar una revisión de ordenanzas, decretos y normativas en temáticas energéticas existentes con la finalidad de que estas sean socializadas con la comunidad, tales como funcionarios municipales, organizaciones de la sociedad civil. Actualmente, existe un bajo conocimiento de la normativa en la materia, lo que dificulta su aplicación y el desarrollo de acciones sostenibles. Por ello, se requiere avanzar en procesos de formación y sensibilización que destacan su importancia y promuevan una cultura energética más participativa.

Esta iniciativa de carácter permanente tiene por objetivo que la información recogida en contexto de la EEL se encuentre en constante actualización de manera de generar análisis espacial que promueva una eficiente toma de decisión en el territorio.

Esta iniciativa busca que de manera permanente el equipo técnico busque financiamiento y proporcione asesoría técnica a iniciativas que busquen disminuir la vulnerabilidad energética en sectores de la comuna en donde existan más de 10 viviendas sin acceso a suministro eléctrico o este sea precario.

Esta iniciativa radica en el acompañamiento a la población en el proceso de Participación Ciudadana de los proyectos que ingresan a Evaluación Ambiental que se relacionan con energía.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Garantizar a través de las acciones ya mencionadas el rol activo del Encargado energético y por ende una gestión energética local eficiente.
Alcances	Comunal
Plazo de ejecución	2025 - 2030
Costo estimado	HH a través de Encargado y/o Equipo Técnico Municipal
Beneficiaria/os	Funcionarios Municipales, Sociedad Civil, Comunidad Genérica
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	SECPLAN - Departamento de Medio Ambiente
Riesgos asociados a la implementación	Sobrecarga laboral en otros proyectos del Equipo Técnico del Municipio

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Asignación de recursos para iniciativas energéticas
Sociales	Difusión de temáticas energéticas que potencien la gestión energética local
Ambientales	Articular la gestión energética local con la gestión ambiental de manera de avanzar hacia una comuna más sostenible

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Revisión de Normativa asociada a temáticas energética	2025 - 2026
Actualización y Sistematización de Información Energética Comunal	2027
Búsqueda de Financiamiento y Asesoría Técnica	2025-2030
Acompañamiento a la Comunidad en Procesos de Participación Ciudadana	2025-2030

ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
SECPLAN	Gestión y Ejecución
Departamento Medio Ambiente	Gestión y Ejecución